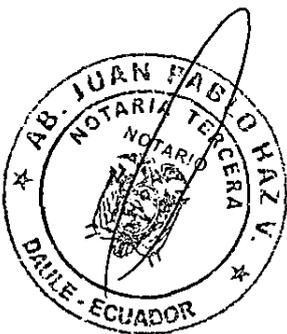


NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015-09-06-03-P00113
DECLARACION JURAMENTADA QUE
HACE EL INGENIERO CARLOS
ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD
DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE
LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

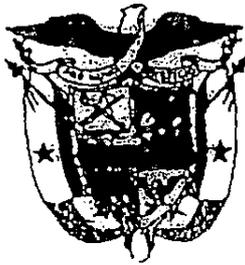
En la ciudad de Daule, de la Provincia
del Guayas, República del Ecuador, el
**SIETE DE ENERO DEL DOS MIL
QUINCE**, ante mí, **ABOGADO JUAN
PABLO HAZ VILLAGRAN**, Notario
Tercero del cantón Daule, comparece
el Ingeniero **CARLOS ERNESTO
ORTEGA SANTOS**, en calidad de
Directora y Presidente de la sociedad
panameña **JUNIPER PROPERTY
HOLDINGS CORP.**, conforme lo
acredita y justifica con la copia
certificada del instrumento como
documento habilitante. El
compareciente es ecuatoriano,
soltero, ejecutivo, mayor de edad;
domiciliado en la ciudad de
Guayaquil de paso por esta
ciudad, capaz para obligarse y
contratar, a quien de conocerlo



en este acto Doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.----- 

SIGUEN



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO
Abogados, Agentes, Etc.

Telefonos (507) 205-5888
(507) 264-2327
Fax (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

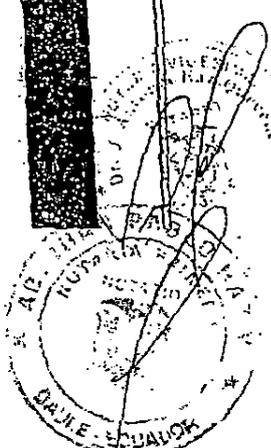
Avenida Pineda
9832 OBBC WTC
Panama
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No 10,087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se promuevan los Actos de Promoción de la finalización de la sociedad
anteriormente nombrada "NIPER PROPERTY HOLDINGS CORP" por medio
de la cual se nombra a los señores

Protestado por Notario Público
de la Corte Distrital de Panamá
en su oficina el día respectivo





NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE

(10,087) (km)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunion de la Junta de Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva

Panamá, 7 de Mayo de 2007

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIONISIOS EDGARDO CERRUD AYALA,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8171-301), compareció personalmente EDISON ERNESTO TEANO, varón,

panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUPETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha C-cero-cero-tres-nueve-cinco-siete (C-003957), Rollo: nueve-nueve-cuatro (994), Imagen: cero-cero-siete-ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero-cero-tres-nueve-cinco-siete (C-003957), documento ocho-tres-cero-cero-dos-dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público

TERCERO: Que BUPETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., según consta a la ficha cuatro-seis-siete-dos-seis-dos (467262), Documento seis-nueve-cuatro-cuatro-dos-ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, con el fin de protocolizar, un documento redactado en idioma

Handwritten signature and scribbles



castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertir al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales Yakeline Pérez de Castillero, con cédula de identidad personal número ocho-cientos tres-doscientos cincuenta (8.503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8.715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firmamos por ante mí el Notario que doy fe

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE (10.087)

(Ido) EDISON ERNESTO TEANO .. (Ido) Yakeline Pérez de Castillero ..
(Ido) Mirzella Tuñón ... (Ido) DR. DIONEXES EDGARDO CERRÚD AYALA,
Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá

PROTOCOLIZACIÓN:

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE
..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas

AVISO Que se dio de acuerdo al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido a saber - CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad
2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad

Que como resultado de la renuncia y nombramientos antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS Director y Presidente
MARINA GUEVARA LOAYZA Directora y Secretaria
MARIA ELENA VITERI MARTIN Directora y Tesorera

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesion fue clausurada.

(Ido) - CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunion

(Ido) - MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunion

CONCUERDA con su original esta copia que expido sello y firma en la ciudad de Panamá, República de Panamá a: día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007)



[Handwritten signature]



002.40
100-1

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá Fecha y Hora: 2007/05/17 11:09:40
Tomo: 2007 Asiento: 83278
Presentante: CARLOS MARIMON Cedula: 8-245-889
Liquidación No: 7007024987 Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: YAMO

Emmanuel Peralta



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Firma No. 467262 Sigla No. S. 4.
Documento Real No. 1125920
Unidad Registral ACTA
Derechos de Registro \$ 40.00
Derechos de Calificación \$ 10.00
Fecha 24 de Mayo de 2007
Emmanuel Peralta
Registrador



POSTALE

Comunicación de la Matrícula de Comercio
El presente documento público
fue suscrito en la ciudad de Panamá
a los 22 días del mes de mayo de 2007
y para constancia así se firmó y selló
en el Registro Público



Señor Carlos Marimon
Cedula No. 8-245-889
Derechos de Registro 40.00
Derechos de Calificación 10.00
Fecha 22 JUN 2007
Emmanuel Peralta
Registrador

Esta Autenticación
se realiza en el Registro
del documento



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
019
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
019-0173
 NÚMERO DE CERTIFICADO
0912102738
 CÉDULA
ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO
 GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBORONDON
 CANTON
 LA
 PUNTLILLA(SATELITE) 0
 PARROQUIA
 ZONA

INSTRUCCION
 SUPERIOR
 PROFESION
 DIPLOMADO SUPERIOR
 APellidos y Nombres del Padre
ORTEGA CARLOS ERNESTO
 APellidos y Nombres de la Madre
SANTOS ORCES CARLA MARIA
 Lugar y Fecha de Emision
GUAYAQUIL
2011-05-19
 Fecha de Expiracion
2023-05-19
 Corp. Reg. Civil de Guayaquil
 FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0912102738
820920M230519EGU
ORTEGA <SANTOS><CARLOS><ERNESTO>

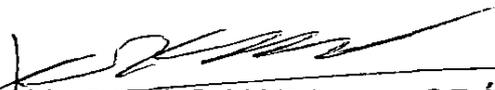
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
091210273-8
 APellidos y Nombres
ORTEGA SANTOS
CARLOS ERNESTO
 Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
 Fecha de Nacimiento
1992-09-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015-09-06-03-P00113
DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO
CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
FIRMAS



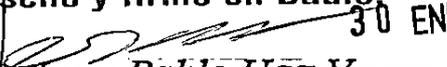
p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
DIRECTOR Y PRESIDENTE
C.C. 0912102738 C.V.



AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO TERCERO DEL CANTON

Se Gorga ante mi, en fé de ello
confiero esta *quella*-----
Copia, en *de*-----fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule,

30 ENE 2015



Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR